



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

**D. ANDRÉS CUCALÓN ARENAL, SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJADORES SOCIALES,**

**CERTIFICO:**

Que el Tribunal del concurso oposición para formación de una Bolsa de Empleo para cubrir necesidades temporales en puestos de Trabajadores Sociales, reunido en sesión celebrada el día nueve de junio de 2017 ha adoptado los siguientes acuerdos:

En Alcañiz, a nueve de junio de dos mil diecisiete, siendo las 10,00 horas los miembros del Tribunal proceden a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición para formación de Bolsa de Trabajo Social, mediante concurso oposición. resultando los siguientes:

NOMBRE	FORMACIÓN	SERV. PREVIOS	PERMISO CONDUCIR	TOTAL (MAX. 3)
María Alcarria Marco	2,41	3	0,05	3 puntos
Noelia Domínguez Bravo	0,80		0,05	0,85 puntos
Raquel Fuertes Allueva	6	4,47	0,05	3 puntos

**Los aspirantes dispondrán de plazo hasta las 15,00 horas del día 12 de JUNIO para presentar reclamaciones contra la valoración otorgada a sus méritos, quedando hasta ese momento a su disposición las valoraciones efectuadas por el Tribunal.**

Alcañiz a nueve de junio de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO